

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DEL PUERTO DE TUMACO

LA SUSCRITA SECRETARIA SUSTANCIADORA DE LA OFICINA JURIDICA MEDIANTE

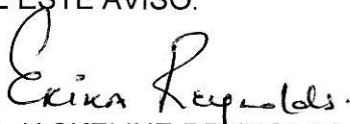
AVISO 020
HACE SABER

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. **020-CP02-ASJUR** DE FECHA VEINTE (20) DE FEBRERO DE (2021), SUSCRITA POR EL CAPITÁN DE PUERTO DE TUMACO ALBERTO LUIS BUELVAS SUSAS, DENTRO DE LA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA NO. 12022020070 POR LAS RAZONES CITADAS EN EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO. **ARTÍCULO PRIMERO°.** - **ORDENAR** EL ARCHIVO DE LA P INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA NO. 12022020070, EN CONTRA DEL SEÑOR GUSTAVO ADOLFO OLMEDO SANCHEZ, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1087816606, EN CALIDAD DE CAPITÁN Y/O PROPIETARIO DE LA MOTONAVE SIN NOMBRE Y SIN MATRICULA, POR LAS RAZONES CITADAS EN EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO. **ARTICULO SEGUNDO:** **NOTIFICAR** POR AVISO EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO AL SEÑOR GUSTAVO ADOLFO OLMEDO SANCHEZ, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1087816606, EN CALIDAD DE CAPITÁN Y/O PROPIETARIO DE LA MOTONAVE SIN NOMBRE Y SIN MATRICULA DE CONFORMIDAD CON LA PREVISIÓN LEGAL CONTENIDA EN EL ARTICULO 67 Y SIGUIENTES DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. **ARTICULO TERCERO:** NOTIFICAR PERSONALMENTE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, DENTRO DE LOS CINCO (5) DIAS SIGUIENTES AL ENVIO DE LA CITACIÓN O SUBSIDIARIAMENTE POR AVISO, LA NOTIFICACIÓN SE CONSIDERÁ SURTIDA AL FINALIZAR EL DIA SIGUIENTE AL DE LA ENTREGA DEL AVISO EN EL LUGAR DE DESTINO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 67 Y 69 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. **ARTICULO CUARTO:** CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDEN LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN EL CUAL DEBERA INTERPONERSE ANTE EL SUSCRITO CAPITÁN DE PUERTO Y EL RECURSO DE APELACIÓN ANTE EL DIRECTOR GENERAL MARITIMO, QUE SE INTERPONDRÁN POR ESCRITO EN LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, O DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS SIGUIENTES A ELLA, O A LA NOTIFICACIÓN POR AVISO, O AL VENCIMIENTO DEL TÉRMINO DE PUBLICACIÓN, SEGÚN EL CASO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 76 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY DIECISIETE (17) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.


ERIKA JACKELINE REYNOLDS A.
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 18:00 HORAS, QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.


ERIKA JACKELINE REYNOLDS A.
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02